

Sesión del INE se suspende sin avanzar en acuerdos para elegir puestos de mando

FABIOLA MARTÍNEZ

Las posiciones irreductibles impidieron anoche alcanzar acuerdos y la sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) debió ser suspendida por falta de *quorum* luego de que los representantes de cuatro partidos y tres consejeros se retiraron de la mesa.

La sesión de jaloneos y recriminaciones por distintos temas llevaba 13 horas; tanto en la apertura como al final se discutía la manera de solventar la ausencia de titulares en la mayoría de los puestos de mando del organismo.

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, llegó al cargo el 3 de abril pasado y, hasta ahora, en pleno proceso electoral, un bloque de seis colegas le ha negado la aprobación de sus propuestas para las direcciones y la secretaría ejecutiva, responsable de la operación administrativa y representación jurídica del instituto.

En ese contexto, promovió la alternativa de elegir, entre los funcionarios actuales, sean titulares o encargados, a la persona que ocuparía de manera provisional la secretaría ejecutiva, pues para que fuera un nombramiento definitivo —y no solo “encargaduría”— necesita nueve de los 11 votos posibles en el consejo, mismos que le han negado en una dinámica de 5 contra 6.

Al mismo tiempo, el bloque contrario inscribió en el orden del día un “mecanismo” para alentar los nombramientos definitivos, pero con candados en el sentido contrario a la estrategia de Taddei, por ejemplo, que los candidatos sean de la misma área y/o miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) y estén en esa condición máximo un año. También que los rechazados para una titularidad no puedan ser provisionales y, a la vez, que en 30 días la presidenta presente nuevas propuestas de nombramientos. Taddei respondió que el citado mecanismo “es una invitación flagrante a romper el orden constitucional establecido”.

Con matices se pronunciaron Uuc-kib Espadas, Jorge Montaña, Norma de la Cruz y Rita Bell López. En contra persistieron Claudia Zavala, Martín Faz, Dania Ravel, Carla Humphrey, Jaime Rivera y Arturo Castillo.

El representante del PRI, Hiram Hernández, señaló a la presentadora del mecanismo, Zavala, que el proyecto “a todas luces viola la Constitución” y la ley electoral, y desde ahí promovió la salida de otros representantes, salvo los del PAN y del PRD, que cuando reventó la sesión acusaron “¡albazo!”

Mientras el consejero Jaime Rivera acusó a la presidenta de haber utilizado en “exceso” la figura de encargados de despacho y después le sugirió que haga propuestas “viables, factibles y convincentes” y dialogue más, Taddei le replicó: las áreas se quedaron acéfalas cuando se fueron los anteriores consejeros, hace ocho meses (hubo renuncia colectiva). “Se fueron prácticamente todos y se quedó esto desvalijado, en total desolación”, expresó.

Espadas se fue directo: “La falta de titulares, por cierto, no es un accidente, fue una decisión política de sabotear la entrada de la nueva presidenta, por eso las renunciaciones masivas acordadas y coaccionadas al concluir la anterior presidencia (de Lorenzo Córdova), incluyendo el descontón de la renuncia del secretario ejecutivo”.

Con todo, la presidenta dijo que tenía fe en que se llegase a un acuerdo este sábado por la tarde, cuando se reanude la sesión. “Así es la democracia”, dijo a la prensa.

Apenas esta semana renunciaron dos funcionarios, el titular de la Unidad Técnica de Servicios de Informática y la encargada de despacho del SPEN. Por tanto, entre los 11 miembros de la Junta General Ejecutiva con derecho a voto, actualmente sólo hay tres titulares: Registro Federal de Electores, Or-

ganización Electoral y Vinculación con Organismos Públicos Locales.

Antes, en lo que fue un escarceo de posiciones, el INE avaló el ajuste de su presupuesto para 2024, luego del recorte por 5 mil 3 millones de pesos que ordenó la Cámara de Diputados. La discusión se dio, además, porque se propuso y se aprobó hacer adecuaciones para dar 18 millones de pesos a la observación electoral.

Sergio Gutiérrez, representante de Morena, señaló que no permitirá que el INE “triangule recursos en beneficio de Lorenzo Córdova” dando recursos al Instituto de Investigaciones Jurídicas, donde está el ex consejero presidente.



Escala tensión en el Consejo General del INE

En medio de la crisis en el INE por la falta de consenso en los nombramientos pendientes para la Secretaría Ejecutiva y titulares en oficinas operativas, los representantes de Morena, Sergio Gutiérrez, y PRI, Hiram Hernández, se aliaron para descalificar al bloque de consejeros electorales que buscaban fijar un plazo para cubrir las vacantes.

La sesión de ayer terminó abruptamente cuando los portavoces de ambos partidos rompieron el quorum mínimo para evitar la votación que perdería la presidenta Guadalupe Taddei, quien consideró "inconstitucional" el acuerdo propuesto para resolver dichas designaciones.

Antes, los consejeros fijaron postura sobre el planteamiento que obligaría a la presidencia a cubrir los nombramientos en un plazo de 30 días, dando prioridad al personal interno y de carrera del INE, versus su intención de traer a la Secretaría Ejecutiva a un externo.

Esto dejó de manifiesto que Martín Faz, Dania Ravel, Jaime Rivera, Claudia Zavala, Carla Humphrey y Arturo Ríos estaban a favor de un acuerdo para definir las designaciones de los titulares que ahora ocupan los encargados de despacho.

— Ivonne Melgar



Fracasa otro intento de designar a titulares de puestos claves en el INE

▲ Luego de 13 horas de debate, las posiciones irreductibles de los integrantes del Consejo General del instituto impidieron anoche alcanzar acuerdos. La sesión debió suspenderse por falta de *quorum*, luego de que los representantes de cuatro partidos y tres consejeros se

retiraron de la mesa. Desde que llegó al cargo, en abril pasado, Guadalupe Taddei, titular del organismo (en la imagen durante la reunión de ayer), no ha logrado concretar sus propuestas para varias direcciones y la Secretaría Ejecutiva. Foto José Antonio López
FABIOLA MARTÍNEZ/P5



Sesión del INE se suspende sin avanzar en acuerdos para elegir puestos de mando

FABIOLA MARTÍNEZ

Las posiciones irreductibles impidieron anoche alcanzar acuerdos y la sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) debió ser suspendida por falta de *quorum* luego de que los representantes de cuatro partidos y tres consejeros se retiraron de la mesa.

La sesión de jalones y recriminaciones por distintos temas llevaba 13 horas; tanto en la apertura como al final se discutía la manera de solventar la ausencia de titulares en la mayoría de los puestos de mando del organismo.

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, llegó al cargo el 3 de abril pasado y, hasta ahora, en pleno proceso electoral, un bloque de seis colegas le ha negado la aprobación de sus propuestas para las direcciones y la secretaría ejecutiva, responsable de la operación administrativa y representación jurídica del instituto.

En ese contexto, promovió la alternativa de elegir, entre los funcionarios actuales, sean titulares o encargados, a la persona que ocuparía de manera provisional la secretaría ejecutiva, pues para que fuera un nombramiento definitivo —y no solo “encargaduría”— necesita nueve de los 11 votos posibles en el consejo, mismos que le han negado en una dinámica de 5 contra 6.

Al mismo tiempo, el bloque contrario inscribió en el orden del día un “mecanismo” para alentar los nombramientos definitivos, pero con candados en el sentido contrario a la estrategia de Taddei, por ejemplo, que los candidatos sean de la misma área y/o miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) y estén en esa condición máximo un año. También que los rechazados para una titularidad

no puedan ser provisionales y, a la vez, que en 30 días la presidenta presente nuevas propuestas de nombramientos. Taddei respondió que el citado mecanismo “es una invitación flagrante a romper el orden constitucional establecido”.

Con matices se pronunciaron Uuc-kib Espadas, Jorge Montaña, Norma de la Cruz y Rita Bell López. En contra persistieron Claudia Zavala, Martín Faz, Dania Ravel, Carla Humphrey, Jaime Rivera y Arturo Castillo.

El representante del PRI, Hiram Hernández, señaló a la presentadora del mecanismo, Zavala, que el proyecto “a todas luces viola la Constitución” y la ley electoral, y desde ahí promovió la salida de otros representantes, salvo los del PAN y del PRD, que cuando reventó la sesión acusaron “¡albaz!”

Mientras el consejero Jaime Rivera acusó a la presidenta de haber utilizado en “exceso” la figura de encargados de despacho y después le sugirió que haga propuestas “viables, factibles y convincentes” y dialogue más, Taddei le replicó: las áreas se quedaron acéfalas cuando se fueron los anteriores consejeros, hace ocho meses (hubo renuncia colectiva). “Se fueron prácticamente todos y se quedó esto desvalijado, en total desolación”, expresó.

Espadas se fue directo: “La falta de titulares, por cierto, no es un accidente, fue una decisión política de sabotear la entrada de la nueva presidenta, por eso las renuncias masivas acordadas y coaccionadas al concluir la anterior presidencia (de Lorenzo Córdova), incluyendo el descuentón de la renuncia del secretario ejecutivo”.

Con todo, la presidenta dijo que tenía fe en que se llegue a un acuerdo este sábado por la tarde, cuando se reanude la sesión. “Así es la democracia”, dijo a la prensa.

Apenas esta semana renunciaron dos funcionarios, el titular de la Unidad Técnica de Servicios de Informática y la encargada de despacho del SPEN. Por tanto, entre los 11 miembros de la Junta General Ejecutiva con derecho a voto, actualmente sólo hay tres titulares: Registro Federal de Electores, Organización Electoral y Vinculación con Organismos Públicos Locales.

Antes, en lo que fue un escarceo de posiciones, el INE avaló el ajuste de su presupuesto para 2024, luego del recorte por 5 mil 3 millones de pesos que ordenó la Cámara de Diputados. La discusión se dio, además, porque se propuso y se aprobó hacer adecuaciones para dar 18 millones de pesos a la observación electoral.

Sergio Gutiérrez, representante de Morena, señaló que no permitirá que el INE “triangule recursos en beneficio de Lorenzo Córdova” dando recursos al Instituto de Investigaciones Jurídicas, donde está el ex consejero presidente.



Escala en INE pleito por nombramientos

Continuará hoy sesión de consejeros para fijar candados

Rompen quorum
y ayudan a Taddei
a posponer acuerdo
para designaciones

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Partidos y consejeros reventaron la sesión del Consejo General del INE para evitar que se fijaran candados a la presidenta Guadalupe Taddei en el nombramiento de encargados de despachos en posiciones de primer nivel.

Seis consejeros, contra cinco, habían logrado que su “mecanismo” transitara, a fin de obligar a la sonorense a presentar en 30 días propuestas para ocupar las 11 áreas vacantes.

Faltaba concretar el acuerdo con la votación. Sin embargo, el representante del PRI, Hiram Hernández, acusó violación a la Constitución y pidió a sus homólogos levantarse de la mesa. Lo siguieron Morena, PT, PVEM y MC.

También lo hicieron los consejeros Uuc-Kib Espadas, Jorge Montaña y Rita López, por lo que con 13 integrantes no alcanzaban el quorum. Esto pese a que hoy tendrán que sesionar por la tarde para continuar con la sesión.

EL AGARRÓN

Actualmente de las 17 posiciones de primer nivel, entre la Secretaría Ejecutiva, direcciones, unidades y coordinaciones, únicamente seis cuentan con un titular, el resto son

ciones, únicamente seis cuentan con un titular, el resto son encargados de despacho.

gente externa con nula o poca experiencia en las áreas y cercanos a Morena, a Taddei o a su Jefe de Oficina, Flavio Cienfuegos, los consejeros buscan que los encargados sean de la misma área, e incluso que pertenezcan al Servicio Profesional Electoral Nacional o sea el funcionario de mayor antigüedad.

También que los aspirantes sean sometidos a entrevistas, valoración curricular y aplicación de criterios que garanticen “imparcialidad y profesionalismo”.

Mientras que los que sean encargados de la Secretaría Ejecutiva deberían ser titulares de las direcciones que pueden participar. En todos los casos, sólo podrían estar como encargados 12 meses.

y Jorge Montaña— calificaron la propuesta como ilegal, inconstitucional e invasiva.

“Respeto su criterio, no lo comparto, por supuesto, y tampoco comparto esta invitación a aprobar un acuerdo por todos lados ilegal, incorrecto e invasivo de atribuciones, que no está propiciando ningún indicio de querer caminar por la vía de lo correc-

to”, reclamó Taddei, quien aseguró que la anterior administración le dejó un INE “desvalijado y desolado”.

Por la mañana, el consejero Jaime Rivera acusó que había presiones por parte de la Presidencia para que directivos renunciarán y aseguró que la sonorense no quería consensos, así que por la noche la exhortó a construir acuerdos, pero a partir de reglas.

“Dialogar más, de verdad, buscar consensos y los consensos se construyen”, le dijo, e incluso le pidió retomar los acuerdos que dejaron en julio, como un acto de “buena voluntad”.

La presidenta le respondió que las puertas de su oficina siempre han estado abiertas para quien quiera acudir.



López aseguró que para construir consensos se requieren dos partes, y el otro bloque no ha querido escuchar.

El más enojado fue Espadas, quien aseguró que dejarán en manos de un Tribunal que vive en crisis por la presidencia de ese órgano, además, acusó, se pretende que queden en las áreas funcionarios ligados a funcionarios de la presidencia anterior.

Cuando las posiciones iban cinco a favor y cinco en contra, Carla Humphrey dio la mayoría, y consideró que dicha propuesta únicamente busca que se lleguen a acuerdos para que toda la estructura esté con titulares, pues eso también le da certeza a los propios trabajadores.

Los representantes de partidos convocaron a los consejeros a la reflexión. El morenista Sergio Gutiérrez criticó que en pleno proceso electoral estén más preocupados por encargados que por hacer su trabajo, mientras que el priista anunció que impugnará ante el Tribunal.

Se prevé que la sesión se reanude hoy después de las 16:00 horas.

En suspenso

Consejeros electorales buscan poner candados para designaciones.

- Plantean un plazo de 30 días a la presidenta Guadalupe Taddei para que presente propuestas de nombramientos para 10 puestos de dirección (la titular de Capacitación está como encargada de la Secretaría Ejecutiva, al nombrar al titular regresaría a su área).
- Piden que los encargados sean de la misma área, e incluso que pertenezcan al Servicio Profesional Electoral Nacional o sea el funcionario de mayor antigüedad.
- Buscan que los aspirantes sean sometidos a entrevistas, valoración curricular y aplicación de criterios que garanticen "imparcialidad y profesionalismo".
- Mientras que los que sean encargados de la Secretaría Ejecutiva deberían ser titulares de las direcciones que pueden participar. En todos los casos, sólo podrían estar como encargados 12 meses.
- Además, plantean que las personas rechazadas por el Consejo General no podrían ser designadas como encargadas de despacho.





■ El consejero Jorge Montaña, afín a la presidenta Guadalupe Taddei, se retiró anoche de la sesión en la que se votaría el proyecto para fijar candados en el nombramiento de cargos.



Árbitro en aprietos El INE arde con ultimátum y reproches contra Taddei

JANNET LÓPEZ Y GASPAR VELA - PAG. 7

Arde el INE con ultimátum y reproches contra Taddei

División en el árbitro. Consejeros acusan que las seis vacantes a direcciones están en el abandono, pero aliados a la presidenta reventaron la sesión para evitar votar

JANNET LÓPEZ PONCE Y GASPAR
VELA/ CIUDAD DE MÉXICO

Tras seis meses de divisiones y falta de consensos, el Consejo General del INE reventó ayer con una mayoría en contra de la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, que pretendían imponerle un ultimátum para que en 30 días presentara perfiles competitivos para ocupar la Secretaría Ejecutiva y las seis direcciones vacantes tras ocho meses sin lograr consensos, pero sus afines abandonaron la sesión impidiendo concretar la votación.

De forma inédita, las consejeras del INE abandonaron la sesión pública después de más de 13 horas de debate, para impedir que el bloque mayoritario que reventó contra las prácticas de la consejera presidenta para mantener vacantes las direcciones del instituto con encargados de despacho afines o que fueron previamente rechazados por el Consejo General.

La discusión llegó a un intercambio de acusaciones, donde el bloque a favor de Taddei acusó de violencia política de género, falsa sororidad y querer acotar sus funciones por vendettas personales.

Primero, por la mañana, se pretendía debatir dos proyectos contrapuestos. Por un lado, el consejero Jorge Montaña pre-

tendía imponer una propuesta para que Guadalupe Taddei pudiera nombrar de manera libre a las personas que quisiera como titulares, pasando por encima del Consejo General. Y por el otro, un bloque con un ultimátum para concretar la estructura electoral.

Para defender el proyecto en el orden del día, los consejeros acusaron a Taddei de abusar de la figura de encargados de despacho, de cerrar el diálogo y los consensos, y de que varios titulares no renunciaron por voluntad, sino a causa de “presiones directas o indirectas” para no ejercer el cargo.

Después de nueve horas, comenzó el debate de este asunto; Guadalupe Taddei acusó que si hay vacantes en el INE es porque al salir la anterior presidencia de Lorenzo Córdova “se fueron todos y quedó esto en total desolación”, y acusó que los consejeros que buscaban nombrar a titulares definitivos, de no valorar el trabajo de las personas que ocupan los encargos de despacho.

“Habría que tener más respeto con las áreas que están sacando el trabajo adelante. Respeto su criterio, no lo comparto”, señaló Taddei sin hablar de las acusaciones de presiones a las direcciones.

El bloque a favor de Taddei como Jorge Montaña, Norma Irene

de la Cruz y Rita Bell López, acusaron incongruencias, excesos e ilegalidades, mientras el representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna pidió analizar la violencia política de género.

Al final, el consejero Uuc-kib Espadas acusó que se trataba de “un equipo formado por años atrás y de aso cobrar vendettas personales por agravios personales del pasado”.

El bloque afín a Taddei, así como los representantes de Morena y aliados, abandonaron la sesión para dejar sin *quorum* la sesión y evitar votar por el proyecto que tenía mayoría. Se espera se convoque a una nueva sesión. ■





La presidenta del organismo junto a la consejera Norma Irene de la Cruz durante la sesión ordinaria. CUARTOSCURO



Reducen a elecciones 558 millones de pesos

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Ante el recorte presupuestal que le aplicó la Cámara de Diputados, el INE disminuyó 558 millones de pesos a la organización de la elección federal y local de 2024.

Sin embargo, los consejeros electorales garantizaron que no habrá riesgos en el desarrollo de la contienda, pues se cuidó que la disminución fuera en áreas de menor impacto y otras serán compensadas con ahorros.

La Cámara de Diputados aplicó un recorte de 5 mil 3 millones de pesos al Instituto, de ellos 3 mil 528 millones eran para una posible consulta electoral, que no se solicitó.

Otros 39 millones de pesos eran para organización de elecciones extraordinarias, pero al desconocerse si estas se realizarán también anulan dicha partida.

Los otros mil 434 millones saldrán de diversos proyectos. Entre ellos la organización de la elección a la Presidencia y al Congreso de la Unión, a la cual le reducen 552 millones para quedar en 8 mil 802 millones de pesos.

Para la elección local, el Instituto había destinado 81 millones, pero bajó la partida a 75 millones.

Las acciones que están dentro del Fortalecimiento de la Gestión y Evaluación Administrativa y Cultura del Servicio Público se le quitan 485 millones 339 mil pesos.

Al área del Registro Federal de Electores le quitan 67 millones, y a la transparencia otros 11 millones.

La presidenta de la Comisión de Presupuesto, Carla Humphrey, aseguró que este reajuste no pega a los estándares de calidad y la certeza para la preparación y desarrollo del proceso electoral.

Tampoco, prometió, se ven afectados derechos laborales ni la operación de las juntas locales ejecutivas, las juntas distritales ejecutivas y oficinas centrales.

CONTROVERSIA

Los consejeros y representantes discutieron más de dos horas la presentación de una controversia constitucional, la cual era impulsada por cuatro consejeros y no alcanzó la mayoría.

Una parte del Consejo advertía que era necesario acudir a la Suprema Corte para hacer valer la independencia y autonomía del organismo; sin embargo, otros aseguraron que esos instrumentos no conducen a nada.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, quien también rechazó una controversia, argumentó que envió una carta al secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez, en la que le pide que de requerir más recursos, le pedirá una ampliación.

Esto pese a que en años anteriores el INE demandó la ampliación presupuestal y Hacienda le aclaró que no podía entregar más dinero del que le fue aprobado por el Congreso.



Analizan interponer recurso ante la Corte

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General del INE perfilaba anoche la aprobación de las modificaciones a su presupuesto de 2024, tras la reducción de 5 mil millones de pesos.

Hasta el cierre de esta edición, los consejeros analizaban interponer o no una controversia constitucional ante la Corte.

Los consejeros Claudia Zavala, Dania Ravel y Jaime Rivera pidieron a la Secretaría Ejecutiva que presente una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia por las afectaciones que ocasionan a la autonomía institucional. En respuesta, la presidenta del INE Guadalupe Taddei, pidió a la Dirección Jurídica realizar un análisis de la historia y los resultados de las controversias presentadas.

“En el preciso instante que cualquiera de los integrantes de este consejo nos ponga al frente que una controversia constitucional ha resultado en la devolución de lo deducido por el Congreso de la Unión, a través de su Cámara de Diputados, en ese preciso instante adjuntamos esa

medida porque es altamente efectiva”, apuntó.

Uno de los proyectos eliminados fue el fondo de apoyo para la observación electoral y el acompañamiento técnico, que tenía previstos recursos por 18 millones de pesos.

Hasta anoche, no se había determinado si se interpondrá el recurso tras el recorte presupuestal, ni las modificaciones al fondo de observación electoral.

La mayor reducción fue en el presupuesto precautorio para una posible consulta popular en 2024, ya que no se recibieron peticiones por 3 mil 500 millones de pesos. Por tanto, la reducción efectiva de mil 400 millones restantes se verá en áreas como la Coordinación de Asuntos Internacionales por 18.5 millones; la Coordinación Nacional de Comunicación Social por 28 millones; la Dirección Jurídica por 134 millones, entre otras.

La consejera Dania Ravel señaló que se reducirán los apoyos a funcionarios de mesa directiva de casilla el día de la jornada

electoral, por 282 millones de pesos. Sin embargo, Guadalupe Taddei indicó que los honorarios y alimentos de la jornada electoral no corresponden a los del proceso electoral de 2024, sino a una consulta popular, por lo que no está en riesgo.

Además, aseguró que no está amenazada la observación electoral para el siguiente proceso. Sostuvo que ninguna partida está cancelada o en ceros, sino que se puede reactivar si hay oportunidad con base en el presupuesto.

En cuanto a los recortes, el proyecto expone que en el área de Comunicación Social, por ejemplo, se redujo a la mitad el seguimiento y cobertura del proceso electoral federal, pasando de 14 a 7 millones de pesos.

El representante de Morena ante el INE, Sergio Gutiérrez Luna, por su parte, señaló al instituto que debe respetar las competencias de cada poder ante la propuesta de presentar una controversia constitucional. ●

GUADALUPE TADDEI

Consejera presidenta del INE

“[Cuando se] ponga al frente que una controversia constitucional ha resultado en la devolución de lo deducido por el Congreso en ese instante adjuntamos esa medida porque es altamente efectiva”

5,000

MILLONES DE PESOS

se redujeron al presupuesto del INE para el año próximo.

DE 14

A 7 MILLONES DE PESOS

prevé el INE recortar los recursos para el área de Comunicación Social.





La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, pidió a la Dirección Jurídica realizar un análisis de la historia y los resultados de las controversias presentadas por el instituto.





• • •

QUIENES saben cómo debe operar una petrolera afirman, con números en la mano, que **Pemex** está en quiebra técnica y que, lejos de mejorar, las cosas van de mal en peor en esa empresa "quesque" productiva del Estado.

PARA ABONAR a las malas noticias, muchos de sus **proveedores** están en crisis por la falta de pago y, por más dinero que le inyecta el gobierno federal, **Petróleos Mexicanos** ni es más productiva, ni paga lo que debe y ya ni siquiera contribuye al fisco como antes.

Y MIENTRAS en el mundo las grandes **empresas** dedicadas al petróleo están en proceso de transición para convertirse en firmas de energía rentables con proyectos de generación limpia que les den viabilidad en el futuro, en **México** se sigue buscando cómo producir más petróleo y cómo refinarlo para el autoconsumo.

QUEDA claro que la bomba de tiempo en la que se ha convertido **Pemex** será heredada al próximo gobierno. Si gana la **oposición**, les podrían echar la culpa cuando la burbuja truene, pero... ¿y si gana la **4T**? ¿Quién va a cargar con el costo de una estrategia fallida?

• • •

INTERESANTE resultó el gesto de **Bertha María Alcalde** de declinar su aspiración para la **Suprema Corte** en favor de **Lenia Batres**.

MÁS AÚN si se toma en cuenta que la hermana de la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, ya había buscado sin éxito la presidencia del **INE** que acabó en manos de **Guadalupe Taddei**, con lo que lleva dos intentos fallidos consecutivos.

ESO SÍ, sabiendo cómo se cotiza la lealtad ciega en **Palacio Nacional**, se da por descontado que le tocará un buen premio de consolación. Ya se verá cuál.

• • •

¿Y QUÉ va a pasar en la **Suprema Corte** si el gobierno de la **CDMX** a cargo de **Martí Batres Guadarrama** inicia una controversia constitucional y le toca revisar el caso a la ministra **Lenia Batres Guadarrama**? ¿A poco van a decir que no hay conflicto de intereses? Es pregunta hermanada.

QUEDA claro que a **Morena** no le corre prisa por llevar al pleno del **Congreso de la CDMX** la votación para ratificar a **Ernestina Godoy** como fiscal, pues bien claro tienen que, hoy por hoy, la tienen perdida.

NI POR ASOMO se plantea la posibilidad de convocar a una sesión extraordinaria y, dado que el 8 de enero se acaba formalmente la gestión de Godoy, es casi un hecho que tendrá que entrar al quite un encargado de despacho.

LO MÁS GRAVE del asunto es que, a pesar de que el próximo periodo ordinario de sesiones comienza el 10. de febrero, la **oposición** teme que **Morena** le siga dando largas al asunto y lo mande hasta después de las elecciones para ver si en la próxima Legislatura logran la mayoría calificada.



Costó \$15 millones promoción de Adán

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Los promotores de Adán Augusto López Hernández para que ganará la candidatura presidencial gastaron, al menos, 15 millones 495 mil 781 de pesos en espectaculares o propaganda en vía pública, sin que, en la mayoría de los casos, alguien se hiciera responsable.

El personal del INE detectó mil 350 piezas de publicidad callejera, principalmente espectaculares, en la que apareció el ex aspirante presidencial de Morena.

Sin embargo, la autoridad reconoce que no se cuantificó toda la publicidad de los aspirantes a las candidaturas presidenciales de ambos bloques de partidos por falta de personal, por lo que lo detectado es sólo una parte, que suma 6 mil 270 piezas.

Debido a que en la mayoría de los casos nadie se hizo responsable, el organismo estableció los costos de acuerdo a su ubicación, y se tipificó como gasto no reportado.

“Se consideró como egresos no reportados los hallazgos de monitoreo en vía pública en los que no hay evidencia de quién pagó la propaganda, porque aun cuando no se conoce quién lo hizo esa propaganda configura un beneficio para las personas que estuvieron participando en los procesos políticos”, justificó la consejera Dania Ravel.

Los partidos justificaron ante el INE un gasto de 111

millones 266 mil 64 pesos; sin embargo, la autoridad prevé que utilizaron mucho más recursos, por lo que la principal falta es gasto no reportado, lo que ameritó multas por 87 millones de pesos a los seis partidos.

En el caso de López Hernández se calcula que tan sólo en 493 estructuras en las que supuestas revistas promocionaron una entrevista con el tabasqueño pudieron costar 11 millones 29 mil pesos.

De Claudia Sheinbaum se contabilizaron 2 mil 251 elementos de propaganda en la calle, en las que se calcula un gasto de 7.3 millones de pesos.

Mientras que se calcula que los promotores de Marcelo Ebrard pagaron 1.6 millones en 899 piezas; de Ricardo Monreal 615 mil en 198 elementos publicitarios; y de Manuel Velasco 5.4 millones de pesos en 330 estructuras.

De los abanderados de Frente únicamente encontró espectaculares de Silvano Aureoles, ocho, por los se pagaron 110 mil pesos.

IRREGULARIDADES

El Consejo General del INE aprobó multas para Morena, PT, PVEM, PRI, PAN y PRD por las trampas y omisiones que cometieron en los procesos internos en los que resultaron electas Sheinbaum y Xóchitl Gálvez como sus abanderadas presidenciales.

En la sesión, la mayoría de consejeros aprobó un procedimiento oficioso contra las revistas, editoriales o me-

dios que pagaron los costos de espectaculares para promover a los aspirantes, pues existe “la duda razonada” de cuál fue su ganancia y si tenían solvencia económica.

El consejero Martín Faz pidió a la Unidad de Fiscalización dar celeridad a la investigación, a fin de que pueda impactar en los informes de gastos de precampaña o campaña de los aspirantes.

Consejeros confirmaron que existen medios de comunicación que no existen; sin embargo, tampoco encontraron responsables, por lo que se consideró como gasto no reportado.

“(El despliegue de propaganda) fue muy abundante, es innegable, se vio en todo el País, lo vieron millones de mexicanos y mexicanas. Si cerráramos los ojos ante eso, pues no estaríamos cumpliendo nuestra función”, dijo el consejero Jaime Rivera.

De inmediato, el representante morenista, Sergio Gutiérrez, le reclamó, acusándolo de crear una “falta percepción” sobre el proceso interno de su partido.



En los últimos días a Morena, que acaparó por las irregularidades el 79 por ciento de las multas, le redujeron 10 millones en sanciones. Sin embargo, en la mesa, el consejero Jorge Montañón, presidente de la Comisión de Fiscalización, pedía cambiar los criterios para que no se aplicará ninguna sanción por promoción en vía pública.

Incluso, argumentó que no se podía confirmar que los aspirantes se hubieran beneficiado de esto.

Al ser dos procesos “inéditos”, consejeras consideraron necesario regular su fiscalización; sin embargo, algunas defendieron los deslindes y otras aseguraron que no son suficientes para frenar la conducta infractora.

“Es cierto, no basta con que un partido afirme desconocer la conducta y no haber participado en la misma; sin embargo, podría resultar excesivo que se le requiera el cese total de la irregularidad”, defendió.

Representantes del PRD y PAN acusaron al INE de no realizar una investigación exhaustiva, pues fue evidente el dispendio de recursos que gastó Morena en su proceso interno.

LAS SANCIONES

El Consejo General del INE aprobó multas para los partidos por trampas y omisiones en los procesos internos en los que resultaron electas Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez como abanderadas presidenciales.

 MORENA 68 millones	 PVEM 8.5 millones	 PAN 6.8 millones
 PRI 1.6 Millones	 PT 1.2 millones	 PRD 1.1 millones



■ Adán Augusto López en una asamblea con simpatizantes.



Multa INE irregularidades en contienda de *corcholatas*

El instituto impone sanción de más de 85 mdp a Morena y aliados por gastos no reportados en su proceso interno; **también aprueba penalizar a la alianza PRI-PAN-PRD con 9.6 mdp**

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.

El Instituto Nacional Electoral (INE) multó a la alianza de la autollamada Cuarta Transformación, conformada por Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México, con 85 millones 813 mil pesos por las irregularidades detectadas en la contienda interna de las *corcholatas* para la definición de su candidatura presidencial.

El Consejo General del INE también aprobó una multa contra el PAN, PRI y PRD, agrupados en la alianza Fuerza y Corazón por México, por 9 millones 671 mil pesos.

El proyecto de la Unidad de Fiscalización planteaba sanciones por un total de 117 millones de pesos, pero luego de modificaciones en comisiones, el monto se redujo a 95 millones de pesos, es decir, una reducción de 21 millones.

En el proceso para seleccionar a la Coordinación de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación resultó ganadora Claudia Sheinbaum Pardo, mientras que en la contienda interna del entonces conocido como Frente Amplio por México fue elegida Xóchitl Gálvez Ruiz.

El instituto también abrirá un procedimiento sancionador para investigar la publicidad en revistas, periódicos, editores, propietarios o similares, a fin de determinar si contaban con la capacidad económica para dicho despliegue.

Los partidos deberán asumir las sanciones de la propaganda colocada en la vía pública, de la que no se encontró evidencia acerca de quién la pagó y será considerada como ingresos no reportados.

El consejero Jaime Rivera señaló que de los hallazgos de evidencia de propaganda electoral se advierte que la mayor parte no fue reportada por los partidos políticos.

“Sería inverosímil atribuir a la aportación espontánea y aislada de muchos ciudadanos desinteresados que querían apoyar”, sostuvo.

También apuntó que debe investigarse la publicidad en espectaculares y transporte público, en revistas de escasa circulación y algunas incluso de dudosa existencia.

“Y de los gastos no reportados, bueno, no basta con que un partido diga ‘yo no lo pagué’, cuando hay un criterio aplicado firmemente desde hace años por materia de fiscalización, que consiste en el beneficio. Como estos procesos formalmente fueron internos y regulados al final por los propios partidos los gastos no reportados deben sancionarse con multas a los partidos”, dijo.

En respuesta, el representante de Morena ante el INE, Sergio Gutiérrez Luna, expuso que es incongruente que se le impute por la propaganda desplegada de las entonces *corcholatas*, al aclarar que se deslindaron de dichos apoyos.

Incluso, mencionó que algunos de sus adversarios pudieron haber desplegado propaganda con dolo, a fin de que fueran sancionados con base en los lineamientos del INE.

El representante del PAN, Humberto Aguilar, acusó que esto refleja el tamaño de la “corrupción y traición” de Morena por ocultar los gastos de su proceso interno.

Por su parte, la consejera Dania Ravel apuntó que se debe considerar como ingreso no reportado la propaganda pagada por una persona física porque la publicidad detectada en los monitoreos no necesariamente fue realizada y pagada por los aspirantes o los partidos involucrados, sino que también pudo llevarse a cabo por alguna persona simpatizante o tercero.

“Sin embargo, sí genera un beneficio a la persona aspirante y por eso

se está considerando como ingreso no reportado”, apuntó.

Consideró que si hay evidencia de propaganda pagada por una persona moral, dar un trato diferenciado a los que se advierte que son pagados, y se tiene evidencia, por las personas dueñas o por las

personas representantes legales de los medios de comunicación, en el primero de los casos se manda a oficiosos y en el segundo son sancionados como aportaciones de un ente prohibido.

Se realizaron un total de 224 monitoreos de propaganda colocada en

la vía pública y se levantaron 170 actas de recorrido para localizar espectaculares y demás propaganda en la vía pública.

Las infracciones más frecuentes fueron egresos e ingresos no reportados y gastos no vinculados con los procesos internos. ●

JAIME RIVERA

Consejero del INE

“Sería inverosímil atribuir [la propaganda] a la aportación espontánea y aislada de muchos ciudadanos desinteresados que querían apoyar [a los aspirantes]”





Se debe considerar ingreso no reportado la propaganda pagada por una persona física, porque la publicidad detectada no necesariamente fue financiada por los aspirantes o los partidos, sino que pudo provenir de algún tercero, indicó consejera.



PRIMERA

87.4

MDP EN MULTAS

impuso el INE a los partidos políticos por rebasar los topes de gasto durante sus procesos internos. / 2

AUNQUE EL MONTO ERA MAYOR

Multan con 87 mdp a partidos políticos

EL INE SANCIONÓ A MORENA CON más de 68 millones de pesos, seguido del Verde Ecologista y del PAN; sin embargo, hubo una reducción de casi 8 millones de pesos

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Por haber rebasado los topes de financiamiento autorizado para las competencias internas presidenciales, el INE estableció multas a los partidos políticos por más de 87 millones 482 de pesos.

De ese monto, Morena con sus aliados del Partido del Trabajo y el Verde Ecologista de México deberá pagar más de 77 millones de pesos.

PAN, PRI y PRD, del Frente Amplio por México, fueron sancionados por 9 millones 674 mil pesos.

Inicialmente el monto era superior a los 95 millones de pesos. Pero gracias a sus gestiones, Morena consiguió una rebaja por casi 8 millones.

Las multas aplicadas se avalaron en la sesión de este viernes por 7 votos a favor y 4 en contra por los consejeros del INE, quienes coincidieron en la necesidad de que en un futuro inmediato pueda legislarse en materia de promoción electoral, asumiendo que el marco legal actual ha quedado rebasado.



En la discusión también participaron los representantes de Movimiento de Regeneración Nacional y del PAN en referencia a los espectaculares en favor de Claudia Sheinbaum que, según la precandidata, fueron promovidos por ciudadanos ajenos a su campaña y que no debían contabilizarse en los gastos partidistas.

El consejero del instituto Jaime Rivera destacó el uso de revistas para la difusión de la propaganda en la interna morenista.

“Eso fue muy abundante, es innegable, se vio en todo el país, lo vieron millones de mexicanos y mexicanas. Si cerráramos los ojos ante eso, pues no estaríamos cumpliendo nuestra función. Y la fiscalización sí exige tener los ojos abiertos, los oídos también y registrar”, expuso.

El diputado Humberto Aguilar Coronado, enlace legislativo del Partido Acción Nacional ante el INE, destacó que de esa revisión del informe de fiscalización se concluye que entre los seis aspirantes de Morena y sus aliados gastaron casi 60 millones más de lo que realmente reportaron.

“La actual precandidata de la coalición gobernante reportó gastos por 4.5 millones de pesos cuando en realidad ejerció, por lo menos, 21.1 millones de pesos, considerando sólo aquellos gastos que pudo identificar la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral en el ejercicio de sus visitas y auditorías”, enfatizó el representante al difundir las cifras del informe.



(La propaganda) es innegable, se vio en todo el país, lo vieron millones de mexicanos. Si cerráramos los ojos ante eso, pues no estaríamos cumpliendo nuestra función.”

JAIME RIVERA

CONSEJERO DEL INE



Partido	Sanción
 Partido Acción Nacional	\$6,861,776.40
 Partido Revolucionario Institucional	\$1,643,650.49
 Partido de la Revolución Democrática	\$1,168,631.10
 Partido del Trabajo	\$1,248,303.42
 Partido Verde Ecologista de México	\$8,540,354.76
 Morena	\$68,019,683.81
Total general	\$87,482,399.98



Foto: Especial

Durante la discusión de la sanción a partidos, los consejeros también debatieron el Proyecto del Presupuesto del INE 2024, que refleja la reducción realizada por los diputados.



INE MULTA A PARTIDOS

ALMAQUIO
GARCÍA

PAÍS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

El INE avaló sanciones por 95.5 millones de pesos en contra de seis partidos por irregularidades cometidas en los procesos internos conocidos como las Pre pre campañas para elegir a sus precandidatos presidenciales.

La mayor parte de irregularidades las realizó Morena, por lo que, en términos generales, se aplica una multa a Sigamos Haciendo Historia (Morena, PT y PVEM) por 85 millones 813 mil 182 pesos.

En tanto, Fuerza y Corazón por México (PRI, PAN y PRD) pagará 9 millones 673 mil 757 pesos en conjunto.

Cabe destacar que el Informe de Ingresos y Gastos de los partidos difiere con la relación detallada de los ingresos y gastos. 



PROCESOS INTERNOS**Multan a partidos con 95.6 mdp**

El Instituto Nacional Electoral (INE) impuso multas por más de 95 mdp a Morena, PT, PVEM, PRI, PAN y PRD por irregularidades en sus procesos internos. Morena recibió sanción de 85 millones 995 mil pesos; PAN, 6 millones 861 mil 176 pesos; PRI, un millón 643 mil 290 pesos, y PRD, un millón 168 mil 690 pesos. **Fernando Merino**

En su proceso in-
terno, Morena omitió
reportar gastos de
propaganda



Más de 92 mil reos votarán en 2024

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó los lineamientos para que las personas recluidas en el país sin sentencia condenatoria voten en los comicios del próximo año. Con esta medida 92 mil internos podrán participar en la elección presidencial del próximo año. La votación dentro de los penales se llevará a cabo de manera anticipada del 6 al 20 de mayo de 2024.



RECOLECCIÓN DE FIRMAS**Piden al INE
revisar caso
Verástegui**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) en el que negó al productor Eduardo Verástegui ampliar el periodo de recolección de firmas, en tres estados, para su candidatura presidencial por la vía independiente y le ordenó emitir una nueva respuesta. Verástegui solicitó ampliar el periodo de recolección de firmas en Guerrero, Baja California Sur y Sinaloa, pues alegó que los desastres naturales que experimentaron dichas entidades "impidieron la adecuada ejecución de los actos". **Fernando Merino**



FRENTES POLÍTICOS

1. Dinero perdido. Pareciera que en política las reglas son para romperse, los partidos en México siguen dilapidando dinero de los ciudadanos para navegar con bandera de despistados, rompiendo lo establecido, a pesar de saber que serán sancionados por el INE, hoy bajo la titularidad de **Guadalupe Taddei**. Por haber rebasado los topes de financiamiento autorizado para las competencias internas hacia la presidencial, el INE estableció multas por más de 95 mdp. Morena, PT y PVEM deberán pagar 85 millones 813 mil pesos. Mientras que PAN, PRI y PRD, 9 millones 674 mil pesos. Tiran el dinero como si fuera suyo.

2. Facturas. Hace unos días, el Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán confirmó la inhabilitación del exgobernador **Silvano Aureoles** para cargos públicos por 11 meses. La sanción, dictada por la Secretaría de Contraloría del Estado, incluye ocho meses por no presentar a tiempo su declaración patrimonial de 2021 y tres meses por omitir la declaración al concluir su mandato. **Aureoles** impugnó la decisión, pero el Juzgado Primero del Tribunal, en sentencia definitiva, desestimó los argumentos del exmandatario. Momento de reflexión: aproveche para preguntarse seriamente qué hace en la política.

3. Ambiente fraternal. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** explicó la manera en la que se llegó a la designación sobre quién sustituirá a **Arturo Zaldívar**. El mandatario confió que fue la propia **Bertha María Alcalde**, una de las propuestas en la terna que mandó al Congreso, quien se bajó de la contienda. Explicó que le llamó para decirle que, aunque ella había ganado la primera encuesta, **Lenia Batres** obtuvo las dos siguientes. “Yo podré ayudar en otra encomienda”, dijo al jefe del Ejecutivo. Sin más aspavientos, esto es un claro reflejo de que en la 4T siguen con el sello unificador. No lo rompan.

4. Se habían tardado. Todo indica que después de ser el político más molesto del año, alguien le pondrá un alto a **Jaime Bonilla**, el exgobernador de Baja California. **Juan José Pon Méndez**, consejero jurídico de Gobierno estatal, afirmó que es viable desaforar al senador **Bonilla** para que sea juzgado penalmente por el caso de la fallida planta fotovoltaica. Explicó que la Fiscalía General del Estado, en coordinación con investigaciones conjuntas, reúnen elementos suficientes para proceder con la solicitud de desafuero. Llegó a la cúspide con Morena y ahora despótica en contra de la nueva administración. Pero fraudes, son fraudes.

5. De poca ayuda. Morena en Michoacán llamó al petista **Gerardo Fernández Noroña** a que no se entrometa en el proceso de selección de los candidatos michoacanos de la 4T al Senado. **Juan Pablo Celis**, dirigente estatal morenista, instó a **Fernández Noroña** a dejar que sean las encuestas las que determinen al candidato con mayor respaldo. “Sus opiniones personales nos afectan. Nosotros hemos respetado y respaldado al compañero **Noroña** y pedimos el mismo respeto”, exigió el regidor. Si desde dentro de su instituto político le piden guardar las formas y no lo hace, ¿qué esperamos los demás?





Sacapuntas

AHONDAN LAS DIFERENCIAS EN EL INE



GUADALUPE
TADDEI

► Resulta que en el INE se hacen más evidentes las diferencias entre consejeros. Por ejemplo, ayer **Jorge Montaña** debió retirar su propuesta para facultar a la presidenta, **Guadalupe Taddei**, a nombrar al titular de la Secretaría Ejecutiva, que todavía está pendiente. Esto, nos dicen, por presiones del grupo integrado por **Jaime Rivera**, **Martín Faz** y **Claudia Zavala**, quienes sostienen que deben permanecer los candados para ese tipo de designaciones.



MÓNICA SOTO
FREGOSO

► Hablando de autoridades electorales, ayer el TEPJF resolvió el conflicto iniciado hace un par de semanas que derivó en la renuncia de **Reyes Rodríguez** a la presidencia del organismo. En sesión privada eligieron a **Mónica Soto** como nueva presidenta, a partir del 1 de enero. Sin embargo, hay quienes creen que esa paz será temporal.



BERTHA
ALCALDE

► Nos cuentan que la claudicación de **Bertha Alcalde** para convertirse en ministra de la Corte se debe a que buscará una candidatura. Es muy probable que vaya al Congreso de la Unión y sólo falta definir si lo hará por la vía de mayoría o plurinominal. El caso es que se perfila como una pieza clave para la 4T en el próximo sexenio.

PAZ EN EL
TEPJF ¿HASTA
CUÁNDO?

ALCALDE
IRÍA POR EL
CONGRESO



JORGE ÁLVAREZ
BRINGAS

NI EN SU
CASA LO
CONOCEN

► Se regó la patraña de que un tal **Jorge Álvarez Bringas** tendría los tamaños para contender por la alcaldía de Huixquilucan. Sin embargo, el personaje se trata de un ilustre desconocido, y los pocos que lo ubican cuentan que lo único que ha hecho es ser amigo de peñistas y un puñado de exfuncionarios federales y del Estado de México altamente desprestigiados.



HUGO LÓPEZ-
GATELL

GATELL
SIGUE
ESPERANDO

► Por cierto, otro rumor que se dejó correr es que el exsubsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell**, iba derecho y sin obstáculos hacia la candidatura de Morena a la alcaldía Coyoacán. Lo cierto es que no tiene nada seguro, y aunque en el partido están buscándole alguna postulación, todavía no le encuentran acomodo. Tendrá que seguir esperando a ver qué le dan.



BAJO RESERVA

Ahora van contra las comisiones locales de búsqueda

:::: Nos cuentan que después del recorte a la cifra de personas desaparecidas, ya no sorprende a nadie que tras reducir el padrón y obligar a **Karla Quintana** a renunciar a la Comisión Nacional de Búsqueda, ahora el Poder Ejecutivo planea des-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Karla Quintana

parecer también las comisiones locales de búsqueda para que la tarea de ubicar e identificar vuelva a estar en manos de las fiscalías locales, en buena parte responsables del enorme rezago en el registro de desapariciones, por las limitaciones técnicas, presupuestales y de personal, además de los vicios muy arraigados en los ministerios públicos que desdeñan la investiga-

ción de los casos. Nos hacen ver que a las obras insignia del gobierno bien podría añadirse la dolorosa puesta en escena de "La desaparición de los desaparecidos".

Siguen consejeros del INE los pasos del Tribunal Electoral

:::: Nos comentan que tras la rebelión que puso en crisis al Tribunal Electoral, en el INE se desarrolla una trama similar cuando ya está en marcha el proceso del 2024. Nos aseguran que con su rechazo a los nombramientos de la consejera presidenta **Guadalupe Taddel** en la estructura del instituto, los consejeros **Jaime Rivera**, **José Martín Faz** y **Beatriz Zavala** parecen apostar por la ruptura y generar incertidumbre, supuestamente por preocupaciones institucionales. Lo que no se entiende en la sede del árbitro electoral es el sentido de estas acciones, aunque no faltan quienes piensen que los "rebeldes" solo buscan presionar en busca de beneficios no escritos. En el tribunal ya hubo salida, con el nombramiento de **Mónica Soto** como magistrada presidenta. ¿Será que en el INE logren ponerse de acuerdo?

¿Andrés Samuel a la carga?

:::: El gobernador **Samuel García** anunció ayer que denunciará penalmente a los diputados del PAN y el PRI del Congreso de Nuevo León, por que según él intentaron quitarle facultades y ello constituye un delito. Nos hacen ver que lo que más llamó la atención fue que el anuncio lo hizo en sus redes sociales, cosa que justificó diciendo que los medios de comunicación han emprendido una campaña nacional en su contra por el éxito que tuvo su precampaña presidencial... que



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Samuel García

duró diez días. ¿Habrá alguien que le avise que esa estrategia la patentó hace varios lustros el presidente **Andrés Manuel López Obrador**? Luego se enoja don Samuel cuando le hacen bromas por su cercanía con el mandatario.

Inaugura, que algo queda

:::: Finalmente llegó el día tan ansiado por el presidente **López Obrador** para cortar el listón de la que es quizá su obra más querida, el Tren Maya. Tan contento estaba el mandatario, nos cuentan, que fue a visitar el vagón de los reporteros y no tuvo empacho en admitir que a la obra le falta mucho para estar lista y hasta los invitó a que pronto vayan con sus familias a hacer el recorrido por el sureste. En la lista de pendientes de Palacio Nacional parece que ya quedó palomeado el apartado de "inaugurar el Tren Maya". Cuándo estará en operación completa, nadie sabe. El punto parecía ser, parafraseando al propio Presidente cuando se refiere a la calumnia de la que tanto dice ser víctima, "inaugura que algo queda".



PARALAJE

LIÉBANO SÁENZ

@liebano



Dos argumentos en competencia

La oposición no puede limitarse a señalar lo que no está bien con el gobierno; desde luego que debe hacerlo, pero necesariamente requiere de una narrativa que despierte esperanza y la convicción de un mejor mañana...

Desde la perspectiva opositora hay dos argumentos del discurso electoral: el primero, sustantivo. Refiere a la involución democrática que plantea el oficialismo y que habrá de formalizarse con sendas iniciativas de reforma constitucional en febrero. Incluye la desaparición de los órganos constitucionales autónomos; la politización y eventual partidización de la Corte y del INE al someter a sus integrantes a votación popular. También se ubica en este enfoque la militarización de la seguridad pública. Visto en su conjunto y efectos, estaríamos ante un cambio de régimen: del democrático al despotismo presidencial, acompañado del partido de Estado.

El segundo argumento remite al desempeño de la 4T, a sus malas cuentas en materia de seguridad, salud, educación, lucha contra la corrupción y frustrada mejora de la calidad de gobierno. El incremento en los homicidios dolosos y el regateado aumento de los desaparecidos indican que, en el sexenio actual, 250 mil personas perderán la vida por la inseguridad, cifras propias de una guerra civil. Algo semejante ocurre con la salud, el saldo por la mala gestión de la pandemia se robustece con el desmantelamiento de instituciones; la población carente de servicios de salud pasó de veinte a cincuenta millones. La educación también revela un deterioro grave, como lo mostró la prueba PISA. La venalidad persiste y la corrupción crece, no sólo son los escándalos de los que dan cuenta los medios, es la realidad cotidiana de las personas y negocios.

Los dos planteamientos no son excluyentes, son complementarios. Desde luego que lo primero es más importante y trascendente, pero es

mucho más complicado de comunicar a los votantes. Para movilizar el voto opositor es más sencillo lo segundo, lo que las personas, familias y comunidades padecen por un gobierno deficiente e incompetente. La opinión pública revela respaldo al mandatario, pero un gobierno reprobado en temas fundamentales.

Ambos argumentos, sin embargo, resultan insuficientes porque la oposición no puede limitarse a señalar lo que no está bien con el gobierno. Desde luego que debe hacerlo, pero necesariamente requiere de una narrativa que despierte esperanza y la convicción de un mejor mañana. ■



Hay incremento en los homicidios dolosos. JUAN CARLOS BAUTISTA

